

**CATEGORÍA: OFICIAL SEGUNDA.
ESPECIALIDAD: CARRETERAS.**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CONSEJERÍA	Nº CTRL	CENTRO TRABAJO	LOCALIDAD	CARACT
GONZALEZ SANCHEZ, ANGEL	7.452.603	C.O.P.U.M.A	919	Serv.Reg.Carreteras	Cáceres	
GORDO CERVIGÓN, MARCIAL	7.443.016	C.O.P.U.M.A	927	Serv.Reg.Carreteras	Trujillo	

**CATEGORÍA: OFICIAL TERCERA.
ESPECIALIDAD: CARRETERAS.**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CONSEJERÍA	Nº CTRL	CENTRO TRABAJO	LOCALIDAD	CARACT
DOMINGUEZ SAYAGO, JOSE M.	76.248.150	C.O.P.U.M.A	333	Serv.Reg.Carreteras	Zafra	
GAMERO CARRASCO, FCO ANTONIO	8.823.244	C.O.P.U.M.A	358	Serv.Reg.Carreteras	Badajoz	
DIAZ DOMINGUEZ, ANTONIO	7.005.419	C.O.P.U.M.A	369	Serv.Reg.Carreteras	Plasencia	
RUBIO VAQUERO, JOSE	33.985.267	C.O.P.U.M.A	367	Serv.Reg.Carreteras	Badajoz	
HERNANDEZ DOMINGUEZ, JOSE	11.773.401	C.O.P.U.M.A	370	Serv.Reg.Carreteras	Plasencia	
CORREDOR CAMACHO, PEDRO	76.218.550	C.O.P.U.M.A	341	Serv.Reg.Carreteras	Castuera	
FAJARDO PATRON, JAVIER	28.947.137	C.O.P.U.M.A	941	Serv.Reg.Carreteras	Plasencia	
CRUZ TORO, FELIPE DE LA	80.038.948	C.O.P.U.M.A	976	Serv.Reg.Carreteras	Castuera	
GAGO GAGO, JOSE	9.198.656	C.O.P.U.M.A	356	Serv.Reg.Carreteras	Llerena	
PALOMARES BLAZQUEZ, JOSE	7.444.703	C.O.P.U.M.A	334	Serv.Reg.Carreteras	Jerez Caballeros	

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 10 de mayo 1995, por la que se nombran Mando Unico, Adjunto al Mando Unico y Coordinadores/as de Zona en el Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan INFOEX).

Por Decreto 77/1994, de 31 de mayo, modificado por Decreto 46/1995, de 2 de mayo, se aprobó el Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan INFOEX), previéndose en el mismo la designación del Mando Unico del Plan, de un Adjunto a éste, la zonificación del territorio que asegure una mayor rapidez en la movilización de medios y recursos que posibilite la extinción del incendio

en los primeros momentos de producirse, y el nombramiento de Coordinadores/as de Zona para que, residiendo en la misma, coordinen y movilicen los efectivos con la celeridad y rapidez que impidan la propagación del fuego.

Los Apartados 2.5 y 2.4 del Plan INFOEX atribuyen, respectivamente, los nombramientos del Mando Unico, Adjunto al Mando Unico y Coordinadores/as de Zona al Consejero de Presidencia y Trabajo, a propuesta del Comité de Dirección del Plan.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren los Apartados 2.5 y 2.4 y la Disposición Final Segunda del Plan INFOEX aprobado por Decreto 77/1994, de 31 de mayo, a propuesta del Comité de Dirección

DISPONGO

Artículo 1.—Se nombra Mando Unico del Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan INFOEX) durante la presente campaña, a Don Juan Carlos Gómez Roldán, Jefe de Sección de Defensa contra Incendios Forestales del Servicio de Ordenación Forestal, el que desempeñará las atribuciones señaladas en el Apartado 2.6. del vigente Plan.

Artículo 2.—Se nombra Adjunto al Mando Unico durante la presente Campaña, a Don Francisco Roldán Fraile, Jefe de Sección de Vida Silvestre de la Agencia de Medio Ambiente, con las funciones que le atribuye el Apartado 2.5. del Plan.

Artículo 3.—Se nombran los Coordinadores/as de Zona para esta Campaña que se relacionan en el Anexo, con expresión de los términos municipales que configuran su ámbito territorial.

Los Coordinadores/as de Zona desempeñarán las funciones que les atribuye el apartado 2.5 del Plan: La movilización de los medios y recursos situados en su zona, el apoyo y dirección de los grupos de primera intervención y solicitar al Mando Unico, con la debida antelación, la movilización inmediata de otros medios si prevén que no tienen suficiente capacidad de respuesta para sofocar los incendios que se produzcan.

DISPOSICION FINAL PRIMERA

El Comité de Dirección del Plan establecerá, a propuesta del Mando Unico, los turnos de guardia de los Coordinadores/as de Zona; se le faculta para cambiarles de Zona por conveniencias del servicio y, en razón de una necesidad perentoria, a efectuar el nombramiento de otros nuevos.

DISPOSICION FINAL SEGUNDA

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 10 de mayo de 1995.

El Consejero de Presidencia y Trabajo
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

A N E X O

Relación de Coordinadores de Zona en el Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan INFOEX) durante la presente Campaña de 1995:

I.—ZONA DE SIERRA DE GATA

Coordinadores:

Santiago Fraile Carrasco
José Antonio Gil Polo
Rafael Martínez Hernández

Ámbito Territorial:

Acebo
Aceituna
Ahigal
Cadalso
Cilleros
Descargamaría
Eljas
Gata
Guijo de Galisteo
Hernán Pérez
Hoyos
Montehermoso
Perales del Puerto
Pozuelo de Zarcón
Robledillo de Gata
San Martín de Trevejo
Santa Cruz de Paniagua
Santibáñez el Alto
Santibáñez el Bajo
Torre de Don Miguel
Torrecilla de los Angeles
Valdeobispo
Valverde del Fresno
Villa del Campo
Villamiel
Villanueva de la Sierra
Villasbuenas de Gata

II.—ZONA DE HURDES

Coordinadores:

Evaristo Hernández Lasa
Francisco Martín Díaz
Antonio García Lucas

Ámbito Territorial:

Caminomorisco
Casar de Palomero

Casares de Hurdes
 Cerezo
 La Pesga
 Ladrillar
 Marchagaz
 Mohedas
 Nuñomoral
 Palomero
 Pinofranqueado

III.—ZONA DE IBORES Y VILLUERCAS

Coordinadores:

Luis Jiménez Pérez
 José Manuel Salinas Cruz
 Julio García Ramos.

Ambito Territorial:

Alía
 Berzocana
 Bohonal de Ibor
 Cabañas del Castillo
 Campillo de Deleitosa
 Cañamero
 Carrascalejo
 Castañar de Ibor
 Deleitosa
 Fresnedoso de Ibor
 Garvín
 Guadalupe
 Higuera de Albalat
 Logrosán
 Mesas de Ibor
 Navavillar de Ibor
 Navezuelas
 Peraleda de San Román
 Robledollano
 Romangordo
 Valdecañas del Tajo
 Valdelacasa del Tajo
 Villar del Pedroso

IV.—ZONA DE MONFRAGÜE

Coordinadores:

Angel Arroyo Montemayor
 Angel Rodríguez Martín

Javier Caldera Domínguez

Ambito Territorial:

Casas de Miravete
 Jaraicejo
 Malpartida de Plasencia
 Serradilla
 Serrejón
 Toril
 Torrejón el Rubio

V.—ZONA DE SIERRA DE SAN PEDRO

Coordinadores:

Mariano González Aguilar
 Joaquín Fresneda Fernández
 Alfredo Anega Morales

Ambito Territorial:

Alburquerque
 Carbajo
 Cedillo
 Herrera de Alcántara
 Herrerueta
 La Codosera
 La Roca de la Sierra
 Membrio
 Puebla de Obando
 Salorino
 San Vicente de Alcántara
 Santiago de Alcántara
 Valencia de Alcántara
 Villar del Rey

VI.—ZONA DEL AMBROZ, JERTE Y TIETAR

Coordinadores:

P. Francisco Santos Sánchez
 Narciso Pérez Llanos
 Alfredo González Guerrero

Ambito Territorial:

Abadía
 Aldeanueva de la Vera
 Aldeanueva del Camino
 Aldehuela del Jerte
 Almaraz

Arroyomolinos de la Vera
Baños de Montemayor
Barrado
Belvis de Monroy
Berrocalejo
Cabezabellosa
Cabezuela del Valle
Cabrero
Carcaboso
Casas del Castañar
Casas del Monte
Casatejada
Collado de la Vera
Cuacos de Yuste
El Gordo
El Torno
Galisteo
Garganta la Olla
Gargantilla
Gargüera
Guijo de Granadilla
Guijo de Santa Bárbara
Hervás
Jaraiz de la Vera
Jarandilla de la Vera
Jarilla
Jerte
La Garganta
La Granja
Losar de la Vera
Madrigal de la Vera
Majadas
Millanes
Mirabel
Navaconcejo
Navalmoral de la Mata
Oliva de Plasencia
Pasarón de la Vera
Peraleda de la Mata
Piornal
Plasencia
Rebollar
Riolobos
Robledillo de la Vera
Saucedilla
Segura de Toro
Talaveruela
Talayuela

Tejeda de Tietar
Tornavacas
Torremenga
Valdastillas
Valdecañas del Tajo
Valdehúncar
Valverde de la Vera
Viandar de la Vera
Villanueva de la Vera
Villar de Plasencia
Zarza de Granadilla

VII.—ZONA DE CACERES-CENTRO

Coordinadores:

Carlos Barrutia Martínez
Alejandro García Hernández
Pablo Tapias Rico
Rafael Pérez Fernández
Juan Manuel Sánchez Rojas

Ambito Territorial:

Abertura
Acehúche
Albalá
Alcántara
Alcollarín
Alcuéscar
Aldea de Trujillo
Aldea del Cano
Aldeacentenera
Aliseda
Almoharín
Arroyo de la Luz
Arroyomolinos
Benquerencia
Botija
Brozas
Cáceres (Norte y Este)
Cáceres (Sur y Oeste)
Cachorrilla
Calzadilla
Campo Lugar
Cañaverál
Casar de Cáceres
Casas de Don Antonio
Casas de Don Gómez

Casas de Millán
Casillas de Coria
Ceclavín
Conquista de la Sierra
Coria
Escurial
Estorninos
Garciaz
Garrovillas
Guijo de Coria
Herguijuela
Hinojal
Holguera
Huélaga
Ibahernando
La Cumbre
Madrigalejo
Madroñera
Malpartida de Cáceres
Mata de Alcántara
Miajadas
Monroy
Montánchez
Moraleja
Morcillo
Navas del Madroño
Pedroso de Acim
Pescueza
Piedras Albas
Plasenzuela
Portaje
Portezuelo
Puerto de Santa Cruz
Robledillo de Trujillo
Ruanes
Salvatierra de Santiago
Santa Ana
Santa Cruz de la Sierra
Santa Marta de Magasca
Santiago del Campo
Sierra de Fuentes
Talaván
Torre de Santa María
Torrecilla de la Tiesa
Torrejuncillo
Torremocha
Torreorgaz
Torrequemada

Trujillo
Vademorales
Valdefuentes
Villa del Rey
Villamesías
Zaza de Montánchez
Zarza la Mayor
Zorita

VIII.—ZONA DE LA SERENA

Coordinadores:

Diego Sánchez Chapaza
M.A. Cotallo de Cáceres
Isidro Lázaro Santos

Ambito Territorial:

Acedera
Aceuchal
Alange
Almendralejo
Benquerencia de la Serena
Cabeza del Buey
Campanario
Campillo de Llerena
Castuera
Don Benito
Esparragosa de la Serena
Esparragosa de Lares
Fuente del Maestre
Guareña
Higuera de la Serena
Hornachos
La Coronada
La Haba
Magacela
Malpartida de la Serena
Manchita
Medellín
Mengabril
Monterrubio de la Serena
Navalvillar de Pela
Oliva de Mérida
Orellana de la Sierra
Orellana la Vieja
Palomas
Peraleda del Zaucejo
Puebla de la Reina

Puebla del Prior
 Quintana de la Serena
 Rena
 Retamal
 Ribera del Fresno
 Santa Amalia
 Valdetorres
 Valle de la Serena
 Villafranca de los Barros
 Villagonzalo
 Villanueva de la Serena
 Villar de Rena
 Zalamea de la Serena
 Zarza de Alange

IX.—ZONA DE LA SIBERIA

Coordinadores:

Juan Plaza Gonzalo
 Javier Bielsa Príncipe
 Antonio García Albarrán
 Jesús Ranz de Frías

Ambito Territorial:

Baterno
 Capilla
 Casas de Don Pedro
 Castilblanco
 Fuenlabrada de los Montes
 Garbayuela
 Garlitos
 Helechosa de los Montes
 Herrera del Duque
 Peñalsordo
 Puebla de Alcocer
 Risco
 Sancti-Spiritus
 Siruela
 Talarrubias
 Tamurejo
 Valdecaballeros
 Villarta de los Montes
 Zarza Capilla

X.—ZONA DE TENTUDIA

Coordinadores:

Fernando Gutiérrez Rubio

Antonio Fernández García de la Cuadra
 Rafael Poblaciones Barnuevo
 Tomasa Pérez Corcho

Ambito Territorial:

Ahillones
 Alconera
 Atalaya
 Azuaga
 Berlanga
 Bienvenida
 Bodonal de la Sierra
 Burguillos del Cerro
 Cabeza la Vaca
 Calera de León
 Calzadilla de los Barros
 Casas de Reina
 Feria
 Fregenal de la Sierra
 Fuente de Cantos
 Fuente del Arco
 Fuentes de León
 Granja de Torrehermosa
 Higuera de Llerena
 Higuera de Vargas
 Higuera la Real
 Hinojosa del Valle
 Jerez de los Caballeros
 La Lapa
 La Parra
 Los Santos de Maimona
 Llera
 Llerena
 Maguilla
 Malcocinado
 Medina de las Torres
 Monesterio
 Montemolín
 Oliva de la Frontera
 Puebla de Sancho Pérez
 Puebla del Maestre
 Reina
 Salvatierra de los Barros
 Segura de León
 Trasierra
 Usagre
 Valencia de las Torres
 Valencia del Mombuey

Valencia del Ventoso
 Valverde de Burquillos
 Valverde de Llerena
 Valle de Matamoros
 Valle de Santa Ana
 Villagarcía de la Torre
 Villanueva del Fresno
 Zafra
 Zahínos

XI.—ZONA DE BADAJOZ-CENTRO

Coordinadores:

Andrés de Castro Coca
 José Casas Yuste
 Vicente Ambel Fernández
 Carmen Pérez Sainz
 J.M. Bermejo Pinar

Ambito Territorial:

Alconchel
 Aljucén
 Almendral
 Arroyo de San Serván
 Badajoz
 Barcarrota
 Calamonte
 Carmonita
 Cordobilla de Lácara
 Corte de Peleas
 Cristina
 Cheles
 Don Alvaro
 El Carrascalejo
 Entrín Bajo
 Esparragalejo
 La Albuera
 La Garrovilla
 La Morera
 La Nava de Santiago
 Lobón
 Mérida
 Mirandilla
 Montijo
 Nogales
 Olivenza
 Puebla de la Calzada
 Salvaleón

San Pedro de Mérida
 Santa Marta
 Solana de los Barros
 Talavera la Real
 Táliga
 Torre de Miguel Sesmero
 Torremayor
 Torremejía
 Trujillanos
 Valverde de Leganés
 Valverde de Mérida
 Villalba de los Barros

Resolución de 8 de mayo de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 371/1995 promovido contra la Junta de Extremadura, relativo al Decreto 143/1994, de 27 de diciembre, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario, personal laboral y personal sanitario al servicio de la Sanidad Local de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 5 de abril de 1995, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 371/1995 promovido por la Federación Sindical de Administración Pública de CC.OO. contra la Junta de Extremadura, sobre el Decreto 143/1994, de 27 de diciembre, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario, personal laboral y personal sanitario al servicio de la Sanidad Local de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 8 de mayo de 1995

El Director General de la Función Pública,
 RAFAEL PACHECO RUBIO
